capitulos de ela-
ciones

año de 85.

En la villa de almaçan a veinte y nueve
dias del mes de junio de mill y quinientos y ochenta y cin
co años en la iglesia de san pedro [illegible] se juntaron
a hazer relaciones los muy illes señores [illegible] justi
cia y regimiento desta villa de los oficios que tie
nen de costumbre de hazer [illegible] que
botaron [illegible] alcalde ordinario desta
villa el capitan juan feliz de luque [illegible]
[illegible] desta villa [illegible] el capitan [illegible] de burgos
[illegible] votar [illegible] ninguno
[illegible] desta villa
[illegible] como
[illegible] costumbre [illegible] ordenaron [illegible]
[illegible] de beer y de costumbre

quien a de ser alcalde

capitan [illegible] en este ayuntamiento trataron [illegible]
[illegible] quien a de ser alcalde
[illegible] justicia porque [illegible]
[illegible] costumbre [illegible]
como [illegible] botaron y dixeron [illegible]
[illegible]
porque [illegible]

no bota [illegible] de
[illegible]

El capitan juan feliz de luque dixo
que no [illegible] alcalde ordinario desta
villa [illegible]
[illegible] calidades
[illegible] porque [illegible]
[illegible] dixo que

[illegible] de burgos dixo que
[illegible] por [illegible] presente año
[illegible] porque [illegible] que
[illegible] dia de san pedro [illegible]
[illegible] desta villa [illegible]
[illegible] alcalde ordi
[illegible] aqui
[illegible] ordinarios desta villa [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] calidad [illegible]

confor ma [illegible]

[illegible] dixo que
El [illegible] porque [illegible]
se conformaba con el boto y parecer del capitan
juan feliz de luque y que [illegible]
nombrado [illegible]